REGIONAL SANTANDER	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL SANTANDER DIRECCION REGIONAL SANTANDER SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2 Fecha de actualización: 30/03/2017 Documento de apoyo Regional Santander.

Fecha: Noviembre 10 de 2021

Solicitante: Infraestructura y Logística Regional

Área o Dependencia: Dirección Regional

Objeto: Contratación de los servicios de consultoría de estudios, diseños y trámites necesarios para la adecuación del bien inmueble del Centro Agroturístico – Regional Santander SENA Sede Socorro

Plazo de ejecución: 1 mes

Presupuesto $64.576.711

Justificación de la adquisición del bien y\o servicio:

En cumplimiento de su misión y desarrollando su Plan Estratégico, el SENA ha proyectado la construcción de nuevas sedes de Centros de Formación que permitirán ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la formación profesional que imparte la Entidad en todo el país. Desde la oficina de infraestructura Regional, se realizó una investigación en el mercado con marcas especializadas en elementos de desplazamiento vertical, ascensores y montacargas para edificaciones, con el fin de determinar cuál es la tipología del equipo que mejor se adapte para esta sede. Por lo cual como equipo de Infraestructura y Logística, se recomienda la posibilidad de instalar un sistema de desplazamiento vertical con las siguientes especificaciones técnicas: Instalación de un equipo (Elevador) que cuente con una estructura autoportante la cual no genere afectaciones de consideración sobre la estructura de la edificación, con una velocidad de 0,15 m/s, motor de 3,0 HP y 1800 RPM, cabina cerrada en formica o acero y estructura de acero perfilado y vidrio de seguridad para laterales y puerta de acceso que funcione bajo un sistema trifásico a 220 voltios.

Y Puntualmente en respuesta a la necesidad social y apoyo al desarrollo sociocultural y económico de poder determinar la viabilidad y posible solución para la instalación de un sistema de desplazamiento vertical en la edificación del Nodo Tecno parque Socorro que pertenece al Centro Agroturístico de San Gil CAT, teniendo en cuenta que la normatividad nacional vigente en esta materia; NTC-6047 ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO. ESPACIOS DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA ADMINISTRACION PÙBLICA, NTC-4139 ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO. SIMBOLO GRAFICO CARACTERISTICAS GENERALES, NTC 4349 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICIOS. ASCENSORES y el DECRETO 1538 de 2005 por el cual se reglamenta parcialmente la LEY 361 de 1997, entre otras, apunta a la implementación de estos sistemas para personas con movilidad reducida. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los parámetros normativos que aplican para el tema y el concepto del instructor Adalberto Guerrero Rodríguez; Instructor Electricidad – Centro Agroturístico en donde acota lo siguiente:
"El sistema eléctrico existente en la Centro Agroturístico sede Socorro lo conforma una subestación aérea con transformador (compartido con tres usuarios puntuales) de 75 KVA 13,2/0,220-0,127 Kv, de propiedad de la Electrificadora de Santander ESSA. Acometida trifásica tetrafilar y tablero general con protección principal 200A de propiedad del SENA.

Para sumar una nueva carga (Elevador) se debe realizar un estudio que contenga, aforo de carga actual y cálculos eléctricos con el fin de verificar si este sistema (Transformador-acometida-tablero general) está capacitado para asumir la nueva carga; si no está capacitado, hay que repotenciar el sistema.
Por otra parte, para el suministro del elevador se debe verificar que la tensión de alimentación del mismo, corresponda con los niveles existentes en el sistema eléctrico de la sede Socorro.

También solicita que el proveedor debe aportar las especificaciones técnicas del Ascensor con el fin de realizar el estudio eléctrico".

ITEM	DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y\O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	UNSPSC	CANTIDAD
1	DIRECTOR DE PROYECTOS.	1	81101500	UNIDAD
2	INGENIERO RESIDENTE CONSULTOR	1	81101500	UNIDAD
3	TECNICO AUXILIAR	1	81101500	UNIDAD
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE INGENIERIA	1	81101500	UNIDAD
5	SUBTOTAL VALOR PERSONAL	1	81101500	UNIDAD
6	FACTOR MULTIPLICADOR PERSONAL	1	81101500	UNIDAD
7	VALOR PERSONAL	1	81101500	UNIDAD

REGIONAL SANTANDER	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL SANTANDER DIRECCION REGIONAL SANTANDER SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2 Fecha de actualización: 30/03/2017 Documento de apoyo Regional Santander.		
8	**2, COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES Y/O ADMINISTRATIVO**			
9	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ALTIMETRICO Y PLANIMETRICO DEL SITIO DE UIBICACION Y DEL AREA AFERENTE A LA UBICACIÓN DEL ELEVAPERSONAS	1	81101500	UNIDAD
10	DISEÑO ARQUITECTONICO DE LA SOLUCION Y DETERMINACION DEL CIRCUITO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	1	81101500	UNIDAD
11	ESTUDIO DE SUELOS	1	81101500	UNIDAD
12	DETERMINACION DE LA MAQUINA A EMPLEAR	1	81101500	UNIDAD
13	ANALISIS Y CALCULO ESTRUCTURAL	1	81101500	UNIDAD
14	ANALISIS ELECTRICO Y CALCULO DE CARGAS ELECTRICAS	1	81101500	UNIDAD
15	MANEJO DE AGUAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	1	81101500	UNIDAD
16	DISEÑO DE LA SEÑALIZACION	1	81101500	UNIDAD
17	ELABORACION DEL PRESUPUESTO	1	81101500	UNIDAD
18	ELABORACION DE LA PROGRAMACION DE EJECUCION	1	81101500	UNIDAD
19	.TRAMITES DE LICENCIAS Y PERMISOS	1	81101500	UNIDAD
20	SUBTOTAL REEMBOLSABLES	1	81101500	UNIDAD
21	FACTOR MULTIPLICADOR REEMBOLSABLES	1	81101500	UNIDAD
22	COSTOS REEMBOLSABLES	1	81101500	UNIDAD
23	TOTAL COSTOS DE PERSONAL Y REEMBOLSABLES	1	81101500	UNIDAD
24	IVA	1	81101500	UNIDAD

Firma del Solicitante: Rocio del Pilar Murillo Montes

CERTIFICO QUE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y\O SERVICIOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2021		CERTIFICO QUE NO EXISTEN LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS	
NOMBRE RESPONSABLE:	Campo Elías Gutierrez Polania	NOMBRE RESPONSABLE:	No aplica
CARGO:	Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CARGO:	No aplica
FIRMA RESPONSABLE:		FIRMA RESPONSABLE:	No aplica

Diligenciar en caso de ir involucrados servicios:

EL PERSONAL DE PLANTA ES:

INSUFICIENTE: ☐ INEXISTENTE: ☐ INEXISTENTE CON EL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA ESTE SERVICIO: ■

FIRMA DIRECTOR REGIONAL

FIRMA COORDINADOR DE AREA O SUBDIRECTOR CENTRO